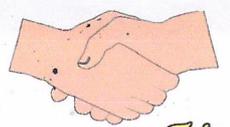


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



¡Gestión Para Todos!

000615

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 057-2019-MPCH-A

Chincheros, 01 de Enero del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS.

VISTO:

Solicitud de Rectificación, número de registro N° 764, Memorándum N°330-2018/A-MPCH, de fecha 28 de diciembre del 2018, Oficio N° 044-2018-CTEP/CPCH, con registro de mesa de partes 10646, de fecha 28 de diciembre del 2018, Acta Electoral de fecha 16 de diciembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, Modificado por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades señala; Las Municipalidades Provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local con autonomía Política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Carta Magna establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Oficio N° 089-2018-CTEP/CPCH, con registro de mesa de partes 10608, de fecha 28 de diciembre del 2018, remite información de la lista ganadora y las nuevas autoridades del Centro Poblado de Tancayllo del Distrito de Uranmarca, Provincia de Chincheros - Apurímac;

Que de revisado las copias adjuntas de las actas remitidas de la ejecución de los procesos electorales en el Centro Poblado de Tancayllo del Distrito de Uranmarca, Provincia de Chincheros - Apurímac; se llevó a cabo conforme el cronograma autorizado por la Municipalidad Provincial de Chincheros, contando con las firmas del comité en dichos documentos; del cual se desprende como ganador a la lista N° 01.



Síguenos en:



Municipalidad Provincial de Chincheros Oficial.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

¡Gestión Para Todos!

000614

Estando a lo expuesto y, en uso de las facultades previstas por el Artículo 20º Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRIMERO: Modifica la Resolución de Alcaldía N° 702-2018-MPCH A por error que contenía en la digitación del nombre de la tercera regidora, YOBANA YAÑE GAMONAL a, YOVANA YAÑE GAMONAL, así mismo se modifica el número de orden de los regidores: MAXIMINA YAÑE BARBARAN- primera regidora, HENRY ALEX GAMONAL YAÑE- segundo regidor, YOVANA YAÑE GAMONAL- tercer regidora, SAUL TONY LAGO YAÑE- cuarto regidor, TEODORO LUDEÑA MERCADO- quinto regidor, CARMENA GONZALES LUDEÑA - accesitario del Centro Poblado Tancayllo del Distrito de Uranmarca Provincia de Chincheros

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR PROCEDENTE el Oficio N° 044-2018-CTEP/CPCH, con registro de mesa de partes 10646, el cual solicita el reconocimiento electoral del Centro Poblado de Tancayllo del Distrito de Uranmarca, Provincia de Chincheros - Apurímac.

ARTICULO TERCERO.- RECONOCER la lista ganadora de los procesos electorales del Centro Poblado de Tancayllo del Distrito de Uranmarca, Provincia de Chincheros - Apurímac;

ARTICULO CUARTO.- PROCLAMAR a las nuevas autoridades del Centro Poblado de Tancayllo del Distrito de Uranmarca, Provincia de Chincheros - Apurímac; de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	CARGO
ROBERTH PILLACA GONZALES	70364873	Alcalde
MAXIMINA YAÑE BARBARAN	25824094	1 regidor
HENRY ALEX GAMONAL YAÑE	70364878	2 regidor
YOBANA YAÑE GAMONAL	70756270	3 regidor
SAUL TONY LAGO YAÑE	70812151	4 regidor
TEODORO LUDEÑA MERCADO	41339139	5 regidor
CARMENA GONZALES LUDEÑA	31484752	Accesitario



Síguenos en:



Municipalidad Provincial de Chincheros Oficial.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

¡Gestión Para Todos!

000613

ARTICULO CUARTO.- REMITIR a los interesados para su reconocimiento, asimismo expídase las respectivas credenciales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS-APURIMAC

Nilo G. Najarro Rojas
ALCALDE



Síguenos en:



Municipalidad Provincial de Chincheros Oficial.